



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

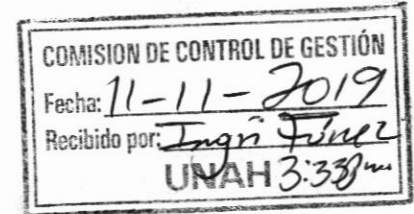
Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. activo 2216-5109 ext. 100276,
100282, 100399, 100400

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

OFICIO FC-1205-11-11-2019
Ciudad Universitaria

Master
RAFAEL ANTONIO NÚÑEZ SOLÓRZANO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión
Su Oficina



Estimado Master Núñez:

El objeto de la presente es dar cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública remitiendo la información correspondiente al mes de octubre del presente año (OFICIO CCG-1316-2019), en relación a:

A. CIRCULARES

- I. **CIRCULAR No. 019-EF, firmado por el Director de la Escuela de Física, de fecha 10 de octubre del presente año, dirigido a su personal Docente recordarlo de subir calificaciones.**
- II. **CIRCULAR EM 05 17-10-19, de fecha 17-10-2019, emitido por la Directora de la Escuela de Microbiología al Personal Docente, y Asistentes Técnicos, informando la prohibición de recibir donaciones de reactivos, medios de cultivo y material vencido de casad comerciales u otras instituciones.**
- III. **MEMORÁNDUM FC-052-25-10-2019, emitido por este Decato, dirigido a los Directores de las Escuelas de Biología, Física, Matemática y Microbiología, solicitando dar asistencia al evento aleatorio de conformación de las comisiones y juntas electorales.**
- IV. **MEMORÁNDUM FC-053-25-10-2019, emitido por este Decanato, dirigido a las Autoridades de las Escuelas de Biología, Física, Matemática y Microbiología, adjuntando las circulares discutidas en reunión.**

B. ACTAS

Me permito informarle que en el mes de octubre esta Decanatura y sus Escuelas no emitieron actas.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

C. ACUERDOS

N°	Fecha de Aprobación	(Oficios)	Descripción Breve
V.	15-10-2019	FC-1073	Proceder según el reglamentos a las propuestas de nuevos Coordinadores de Carrera y Jefes de Departamentos de la Escuela de Física
VI.	17-10-2019	FC-1079	Solicitud de dictamen de aprobación de reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Recursos Naturales y Ambiente
VII.	22-10-2019	FC-1103	Convocatoria a reunión al Comité de Vida Estudiantil de la Facultad de Ciencias
VIII.	29-10-19	FC-1132	Solicitud de subsanación para dar visto bueno en la creación de la Licenciatura en Biología UNAH-V

D. RESOLUCIONES FIRMES

Me permito informarle que en el mes de octubre esta Decanatura y sus Escuelas no emitieron resoluciones firmes.

Este informe cumple con los criterios de evaluación solicitada por Usted.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



NABIL KAWAS
Decano a.i.

Cc: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE FÍSICA
Tel: (504)-2216-5109,
Ext: 100275(Externa)/100264(Interna)
fc.efisica@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

Ciudad Universitaria 10 de octubre 2019

CIRCULAR No.019-EF

Para personal Docente de la Escuela de Física.

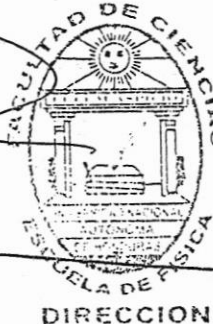

Por este medio, les recuerdo que los días de registro para subir calificaciones de este periodo son 11,12 y 13 de octubre del año en curso, hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación de cambios al respecto. A los que terminen sus evaluaciones antes, pueden proceder a ingresar sus notas a partir de el día 11 de octubre por la mañana, a fin de que los alumnos las puedan visualizar y efectuar los reclamos correspondientes por horas de la tarde cualquier reclamo correspondientes favor estar pendientes de sus correos institucionales para resolver sus dudas.

De haber alguna notificación en la que se prolonga el periodo para subir notas por parte de las autoridades superiores ustedes serán informados al respecto.

Les solicito a todos los docentes permanentes y por contrato permanecer en sus estaciones de trabajo para así atender cualquier requerimiento de sus estudiantes.

El procedimiento para hacer una rectificación de nota posterior se debe hacer en tiempo y forma, presentando a su jefe de departamento la solicitud de la misma acompañada de la documentación de respaldo, la cual debe contener como mínimo los tres exámenes parciales y el de la reposición, las evaluaciones de laboratorio y el cuadro de control de notas. En caso que la rectificación se haya tenido que hacer por la NO asistencia al último examen del alumno, aduciendo causas graves, se debe presentar respaldo de la misma.

Atentamente;



FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE FÍSICA
DIRECCION

M. SC. ALEJANDRO GALO ROLDAN
DIRECTOR
ESCUELA DE FÍSICA

Cc/ Archivo / CEER
Profesor Nabil Kavas – Decano de la Facultad de Ciencias
Lic. Maria Luisa Niño

La Educación es la Primera Necesidad de la Republica"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS CIUDAD UNIVERSITARIA TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS C.A / www.unah.edu



UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE MICROBIOLOGIA
Tegucigalpa, MDC.
Tel. 2216-5149

CIRCULAR EM 05 17-10-19

**PARA: TODO PERSONAL DOCENTE
PERMANENTE, POR CONTRATO Y POR HORA
ASISTENTES TECNICOS**

Por este medio se les informa que está **prohibido** recibir donación de reactivos, medios de cultivo y material vencido de casas comerciales u otras instituciones ya que el servicio de descarte del mismo genera un gasto para la escuela en dólares.

Quien haga caso omiso de esta instrucción se hará responsable de los gastos que incurra todo el proceso de descarte.

Atentamente,


DRA. EKATERINA BONILLA
DIRECTORA
ESCUELA DE MICROBIOLOGIA


DIRECCIÓN
UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

. activo 2216-5109 ext. 100276,
100282, 100399, 100400

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

MEMORÁNDUM FC-052-25-10-2019

25/10/2019

Para:

MSc. Elia Sarmiento
Directora Escuela de Biología

MSc. Ana Maritza Erazo Milla
Coordinadora Carrera Biología

MSc. Alicia Cárcamo
Jefe Depto de Biología

MSc. Iris Rodríguez
Jefe Depto de Biología Celular

MSc. Thelma María Mejía
Jefe Depto de Ecología y Recursos Naturales

MSc. Alejandro Galo Roldan
Director Escuela de Física

MSc. Felipe Garay
Coordinador Carrera de Física

Ing. Addi Carranza
Jefe Depto Gravitación Altas Energías

MSc. Manuel Rodríguez
Jefe Depto de Física de la Tierra

MSc. Ramón Enrique Chávez
Jefe Depto. Materia Condensada

Ing. David Aguilar Armijo
Coordinador Carrera Metalurgia

Dra. Elisabeth Espinoza Canales
Coordinadora de la Carrera de Geología

MSc. Edgar Josué Mejía
Coordinador CTUM

para Jefe de
25-10-2019
11:30 AM

MSc. Miguel Edgardo Ávila
Director Escuela de Matemática

MSc. Ramón Antonio Enamorado
Coordinador Carrera de Matemática

MSc. Pedro Madrid
Jefe Depto. Matemática Pura

MSc. Juan Antúnez
Jefe Depto. de Estadística

MSc. Juan Leonardo Vargas
Jefe Depto. de Matemática Aplicada

Dra. Ekaterina Bonilla
Directora Escuela de Microbiología

Dr. Edgardo Tzoc
Coordinador Carrera de Microbiología

Dra. Milena Vanegas
Jefe Depto. de Bionálisis e Inmunología

Dra. Silvia Pineda
Jefe Depto. de Microbiología

Dra. Maritza Canales
Jefe Depto. Parasitología

Dra. Lourdes Enríquez Flores
Directora IIM

MSc. Lidia Torres
Directora Instituto Ciencias de la Tierra

Lic Marco Antonio Flores Barahona
Director Instituto Investigaciones en Energía

Claudia Física
25-Oct-19

25.10.19

Handwritten signatures and initials, including "E. Pineda" and "L. Torres".

12:49 25-10-19


Handwritten signature: "Roselyn Cruz"

Handwritten signature: "Lorena" and date "25/10/19"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Asunto: PRIMERO PROCESO ELECTORAL ESTUDIANTIL

De:


NABIL KAWAS
Decano



Estimadas Autoridades:

Por medio de la presente, se adjunta Copia del OFICIO VOA E No.1333-2019, emitido por el Vicerrectoría Estudiantil de Orientación y Asuntos Estudiantiles, relacionado con el evento de la selección ALEATORIA DE LOS ESTUDIANTES QUE CONFORMARAN LA COMISIÓN TÉCNICA ELECTORAL (CTE) Y LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES (JEL); en virtud de lo anterior, se hace el llamado a que los Docentes de las diferentes unidades académicas permitan la asistencia de sus estudiantes a tan importante evento, esperando contar también con la asistencia de los Docentes.

Atentamente,

Cc: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 2216-6100
Ext. 100304

OFICIO VOAE No.1333-2019
23 de octubre de 2019

Señores(as):

**DECANOS (AS) FACULTADES
COORDINADORES DE CARRERA, JEFES DE DEPARTAMENTOS
COORDINADORES Y/O ENLACES VOAE CENTROS REGIONALES**

Presente

Estimados funcionarios y funcionarias:

En el marco del primer Proceso Electoral Estudiantil, la VOAE tiene a bien comunicarle que el próximo **martes 29 de octubre, a las 10:00 am y a la 1:30 pm, en el Palacio Universitario de los Deportes**, se llevará a cabo el evento de la selección aleatoria de los estudiantes que conformarán la Comisión Técnica Electoral (CTE) y las Juntas Electorales Locales (JEL); para lo cual la VOAE ha dispuesto reconocer la participación de los estudiantes que asistan como público, con horas acumulables para el cumplimiento del Art. 140 de las Normas Académicas de la UNAH.

En tal sentido, **habrá un equipo de voluntarios en la entrada del Palacio**, quienes entregaran a los estudiantes asistentes, el **formato en el cual se registrará la participación que servirá como evidencia para el reconocimiento de las horas según su asistencia**. Cabe mencionar que con dicha participación **el estudiante podrá acumular hasta un máximo de 5 horas en el ámbito social: 2 en la jornada matutina y 3 en la jornada vespertina**.

En virtud de lo anterior, se hace el llamado a que **los docentes de las diferentes unidades académicas permitan la asistencia de sus estudiantes a tan importante evento, esperando contar también con la asistencia de los docentes**.

En espera de su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


AYAX IRIAS COELLO
Vicerrector
Orientación y Asuntos Estudiantiles



📁 Archivo
AIC/Claudia Díaz

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

. activo 2216-5109 ext. 100276,
100282,100399, 100400

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

MEMORÁNDUM FC-053-25-10-2019

Para:

MSc. **Elia Sarmiento**
Directora Escuela de Biología

MSc. **Ana Maritza Erazo Milla**
Coordinadora Carrera Biología

MSc. **Alicia Cárcamo**
Jefe Depto de Biología

MSc. **Iris Rodríguez**
Jefe Depto de Biología Celular

MSc. **Thelma María Mejía**
Jefe Depto de Ecología y Recursos Naturales

MSc. **Alejandro Galo Roldan**
Director Escuela de Física

MSc. **Felipe Garay**
Coordinador Carrera de Física

Ing. **Addi Carranza**
Jefe Depto Gravitación Altas Energías

MSc. **Manuel Rodríguez**
Jefe Depto de Física de la Tierra

MSc. **Ramón Enrique Chávez**
Jefe Depto. Materia Condensada

Ing. **David Aguilar Armijo**
Coordinador Carrera Metalurgia

Dra. **Elisabeth Espinoza Canales**
Coordinadora de la Carrera de Geología

MSc. **Edgar Josué Mejía**
Coordinador CTUM

MSc. **Miguel Edgardo Ávila**
Director Escuela de Matemática

MSc. **Ramón Antonio Enamorado**
Coordinador Carrera de Matemática

MSc. **Pedro Madrid**
Jefe Depto. Matemática Pura

MSc. **Juan Antúnez**
Jefe Depto. de Estadística

MSc. **Juan Leonardo Vargas**
Jefe Depto. de Matemática Aplicada

Dra. **Ekaterina Bonilla**
Directora Escuela de Microbiología

Dr. **Edgardo Tzoc**
Coordinador Carrera de Microbiología

Dra. **Milena Vanegas**
Jefe Depto. de Bionalisis e Inmunología

Dra. **Silvia Pineda**
Jefe Depto. de Microbiología

Dra. **Maritza Canales**
Jefe Depto. Parasitología

Dra. **Lourdes Enríquez Flores**
Directora IIM

MSc. **Lidia Torres**
Directora Instituto Ciencias de la Tierra

Lic **Marco Antonio Flores Barahona**
Director Instituto Investigaciones en Energía

Yenni Ferrer 19
25-10-2019
11:30 am

E. Avila

[Handwritten signature]

25/10/2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
25.X.19

Claudia Física
23 oct -19

12:49-25-10-

Roselyn Carr.

Lidia Torres 25 Oct 19

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Asunto: CIRCULAR No.46 SEDP-2019 y CIRCULAR VRA No.006-2019

De:

Por: Sara Serpa
NABIL KAWAS
Decano



Estimadas Autoridades:

El objeto de la presente es adjunta CIRCULAR No.046-SEDP-2019 y CIRCULAR VRA No.006-2019 emitida por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y la Vicerrectoría Académica, respectivamente, relacionado con el desarrollo del III PAC-2019. La cual fue discutida en la reunión de ayer jueves 24 de octubre del presente año

Atentamente,

Cc: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR No.046-SEDP-2019

**SEÑORES
DECANOS
DIRECTORA DE UNAH-VALLE DE SULA
COMISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CUROC
JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES DE CARRERA
PERSONAL DOCENTE**

Estimadas Autoridades y Personal Docente:

Por este medio la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal en coordinación con la Vicerrectoría Académica, se dirige a ustedes para dar seguimiento a los lineamientos contenidos en la CIRCULAR VRA-006-2019, relativo al desarrollo del III PAC-2019 en las diferentes unidades académicas que trabajarán con periodo académico intensivo de nueve semanas, en Ciudad Universitaria, UNAH Valle de Sula y el Centro Regional Universitario de Occidente (CUROC).

Respecto a la asignación académica del personal docente con acuerdo de nombramiento permanente, se solicita a los Jefes de Departamento que aseguren la adecuada utilización del tiempo del personal docente a su cargo, ya que durante el periodo intensivo la asignación académica debe corresponder a doscientas setenta (270) horas laborales para profesores a tiempo completo y ciento sesenta y dos (162) horas laborales para profesores a medio tiempo; por lo que se deberá complementar la asignación académica con el desarrollo de otras actividades a lo interno de las unidades académicas, y acreditar por lo menos cuarenta (40) horas de capacitación, para dar cumplimiento al artículo 282 de las Normas Académicas de la UNAH.

En este sentido queda abierto el espacio para que las unidades académicas planifiquen y desarrollen actividades tendientes a formación o actualización disciplinar; adicionalmente las Direcciones Académicas responsables de diseño curricular, formación docente en el área pedagógica-didáctica y personal, investigación científica, vinculación universidad sociedad, innovación educativa y tecnologías de la Información (TIC's), ponen a disposición del personal docente una oferta formativa en modalidad: presencial, b-learning o virtual, que será desarrollada en el periodo comprendido del 7 de octubre al 13 de diciembre del año 2019.

La asignación complementaria de los profesores debe generar productos específicos previamente definidos, con la indicación de los medios de verificación correspondientes. Podrán incluirse entre otras las siguientes actividades:

1. Elaboración de programación didáctica para los espacios de aprendizaje del I PAC-2020
2. Preparación de medios y recursos didácticos (producción de videos, guías, instructivos, rúbricas de evaluación, casos, problemas, entre otros).
3. Diseño y rediseño curricular
4. Formación y capacitación en las siguientes áreas:
 - a) Campo disciplinar (de acuerdo a la oferta formativa de cada unidad académica)
 - b) Profesional (ética en la profesión docente, motivación, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros)
 - c) Pedagógica - didáctica
 - d) Innovación educativa
 - e) TIC's (Docente 5 estrellas de la DEGT))

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

- f) Investigación
- g) Vinculación
- 5. Curso de Pedagogía y Didáctica
- 6. Curso Soy Profesor

A efecto de que los profesores puedan seleccionar las acciones formativas de su interés y procedan a inscribirse, se presenta el siguiente cuadro resumen de las Unidades que están ofertando acciones formativas y el mecanismo de inscripción:

**OFERTA FORMATIVA
ASIGNACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA
III PAC-2019 (PERIODO INTENSIVO)**

UNIDAD QUE OFRECE LA ACCIÓN FORMATIVA	MECANISMO DE INSCRIPCIÓN:
IPSD	https://bit.ly/2IWoual
DIE (Aplica para CU, CUROC, UNAHVS)	https://die.unah.edu.hn/servicios-educativos/capacitaciones-y-talleres-en-tic/
DEGT	www.edutec.unah.edu.hn
Dirección de Docencia	CUROC con el enlace de Docencia
	Coordinación con las Subcomisiones curriculares para definir fechas https://dd.unah.edu.hn
Dirección de Vinculación Universidad Sociedad	CUROC con el enlace de Vinculación Universidad Sociedad
	UNAHVS con el enlace de Vinculación Universidad Sociedad
	Ciudad Universitaria: Dirección de Vinculación Edificio Alma Mater, quinto piso
Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica	A solicitud mediante oficio de los decanos y Directores de Centro

Nota: La acreditación de cuarenta (40) horas de capacitación es de carácter obligatorio para los profesores con acuerdo de nombramiento permanente en Ciudad Universitaria, UNAH-Valle de Sula y CUROC, a excepción de las Carreras de Medicina, Enfermería, Arquitectura, Microbiología, Odontología, Letras, Fonoaudiología, Radio Tecnología y Biología.

Finalmente, recomendamos a los Jefes de Departamento, que se lleve el adecuado registro de las actividades realizadas por el personal docente durante el periodo intensivo, a efecto de tener evidencia del trabajo realizado, en caso de posteriores revisiones de los órganos competentes.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" 22 de octubre de 2019



MSc. IRIS YOLANDA CABALLERO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE



MSc. BELENDA FLORES DE MENDOZA
VICERRECTORA ACADÉMICA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



Año Académico 2019
"Inma Leticia Silva de Oyuela"

Tel: 22166100 ext. 110249
vra@unah.edu.hn

CIRCULAR VRA – No.006-2019

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER PERÍODO ACADÉMICO INTENSIVO 2019 PARA CU- Tegucigalpa, UNAH Valle de Sula (UNAH-VS) y Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC).

Señores(as):

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DECANOS (AS) DE FACULTADES

DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

JEFES DE DEPARTAMENTOS DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES

COORDINADORES (AS) DE CARRERA DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES

DOCENTES

ESTUDIANTES

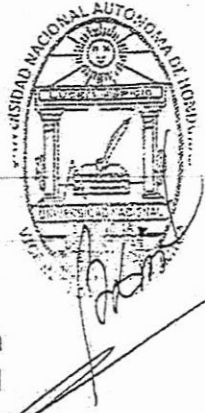
Presente

Estimadas Autoridades, Gestores Académicos y Estudiantes:

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base en los requerimientos contemplados en las Normas Académicas de Educación Superior y de conformidad a lo establecido por el Consejo Universitario en el Acuerdo No. CU-E-090-07-2019 contenido en Acta No. CU-E-009-06-2019, en el Acuerdo No. CU-E-091-07-2019 comprendido en Acta No. CU-E-009-06-2019, da a conocer a la comunidad universitaria en general los Lineamientos Académicos correspondiente al III-PAC-2019 (Período Intensivo).

CONSIDERANDO: Que el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria celebrada el lunes 24 de junio y el miércoles 03 de julio de dos mil diecinueve, en el Acuerdo No. CU-E-090-07-2019 contenido en Acta No. CU-E-009-06-2019, aprobó en el literal b) del numeral primero que el tercer período académico 2019 quedará bajo la modalidad de intensivo.

CONSIDERANDO: Que corresponde a: CU- Tegucigalpa, UNAH Valle de Sula (UNAH-VS) y Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC), apegar la programación del III PAC 2019 bajo la modalidad de Período Intensivo. Se exceptúan las Carreras que perdieron el Segundo Período 2019:



Página 1 de 3

CIRCULAR VRA-No.006-2019

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



Año Académico 2019
"Inma Leticia Silva de Oquendo"

Tel: 22166100 ex.
vra@unah.edu.hn

Microbiología, Odontología, Biología, Letras, Fonoaudiología y Radiotecnología las cuales solo desarrollarán dos periodos académicos.

CONSIDERANDO: Que el Período Intensivo está destinado a actividades de Docencia, Investigación, Vinculación y otras, que deben tener un solo peso académico igual al de las desarrolladas en periodos regulares, manteniendo con esto la proporcionalidad en horas semanales y unidades valorativas o en créditos académicos a lo correspondiente a un período académico de 15 semanas.

Por este medio se comunican los Lineamientos Académicos que deben considerarse para la planificación y el desarrollo del Período Académico Intensivo 2019.

1- Solo se deben programar asignaturas o espacios de aprendizaje que no excedan de cinco (5) Unidades Valorativas o su equivalente en créditos académicos.

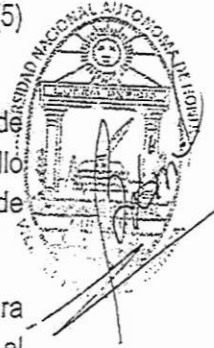
2- Las actividades académicas programadas en este Período Intensivo deberá cubrir el número de Unidades Valorativas o créditos académicos, servidos en periodos regulares, considerando para ello tanto las horas teóricas como las prácticas, sin menoscabo de la calidad, objetivos y contenidos de aprendizaje establecidos en los Syllabus vigentes de cada asignatura.

3- El contenido programático de cada asignatura debe planificarse conforme al tiempo disponible para su desarrollo. Se puede considerar bloques de dos o más horas diarias por clase, para cubrir el requisito de las horas que corresponden a las Unidades Valorativas.

4- El número máximo de Unidades Valorativas que cada estudiante podrá inscribir será de 12 UV o su equivalente en créditos académicos. Cada docente podrá atender un mínimo de cinco (5) UV y en casos muy especiales hasta 10 UV, aprobadas por la Jefatura y Coordinación de la Carrera respectiva.

5- Durante el Período Intensivo no está permitido matricular más de una (1) asignatura con laboratorio.

6- Las actividades de evaluación de los aprendizajes serán iguales a las realizadas en periodos regulares, en especial a lo referente a pruebas parciales y pruebas de reposición. Se recuerda que el estudiante tiene derecho a la revisión de sus exámenes y a la reposición de estos, de conformidad al Artículo 178 de las Normas Académicas de la UNAH.





7- Solamente podrán cursar asignaturas o espacios de aprendizaje aquellos estudiantes debidamente matriculados en la plataforma de Registro que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos.

8- Las asignaturas del Período Intensivo serán servidas exclusivamente por docentes con nombramiento permanente, no se permitirá la contratación de profesores por hora; de haber algún caso excepcional deberá presentarse con anticipación y con las justificaciones debidas ante la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) para su aprobación

9- Todos los docentes con nombramiento permanente que no sirvan clases durante el Período Intensivo deberán integrarse, de manera obligatoria, a actividades de capacitación, proyectos de investigación, actividades de vinculación Universidad-Sociedad, proyectos de desarrollo curricular y otras actividades curriculares programadas por la Carrera.

Dada en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



Maibélinda Flores de Mendoza
MAIBELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.

Copias:

- Rectoría
- Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE)
- Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP)
- Dirección Ejecutiva en Gestión de Tecnología (DEGT)
- Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. activo 2216-5109 ext. 100276,
100282,100399, 100400

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

OFICIO FC-1073-15-10-2019
Ciudad Universitaria

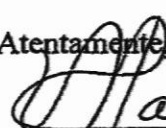
Master
ALEJANDRO GALO ROLDAN
Director Escuela de Física
Facultad de Ciencias .
UNAH.

Estimado Master Galo:

Por este medio solicito proceder, a la mayor brevedad posible, a las acciones que según los respectivos reglamentos se deben de tomar para hacer las propuestas de los nuevos Coordinadores de Carrera y Jefes de Departamento que sustituirán a los que vacan a comienzos del próximo año.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


NABIL KAWAS
Decano a.i.



Cc: Archivo *Claudia*
17-oct-19

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

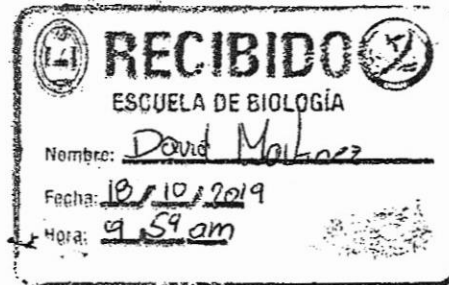
Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. activo 2216-5109 ext. 100276,
100282, 100399, 100400

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

OFICIO FC-1079-17-10-2019
Ciudad Universitaria

Master
ELIA MARTHA SARMIENTO
Directora Escuela de Biología -UNAH
Su Oficina



Estimada Master Sarmiento:

El objeto de la presente es adjuntarle la documentación en forma digital (CD) de la versión mejorada sobre la solicitud de parte de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), sobre la Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Recursos Naturales y Ambiente en el Grado Académico de Licenciatura.

A fin de revisar y verificar la incorporación de las observaciones y recomendaciones presentadas en el dictamen anterior, y su efecto emitir nuevo dictamen en versión física y digital (formato de Word) a esta Decanatura a más tardar el 22 de Octubre del presente año.

Atentamente,


NABIL KAWAS
Decano a.i.


Cc.: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. activo 2216-5109 ext. 100276,
100282,100399, 100400

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

OFICIO FC-1103-22-10-2019

Ciudad Universitaria

ATENCIÓN: Comité de Vida Estudiantil – Facultad de Ciencias (CVE-FC)

Doctor
EDGARDO TZOC
Coordinador General

Juan Carlos
22/10/2019

Doctora
MARITZA CANALES
Coordinadora Programas de Maestría

Juan Carlos
22/10/2019

Master
ANA MARITZA ERAZO
Escuela de Biología

- David Martinez
22-10-2019

Master
ELISABETH ESPINOSA
Carrera Licenciatura en Geología

Elen
22-70-19

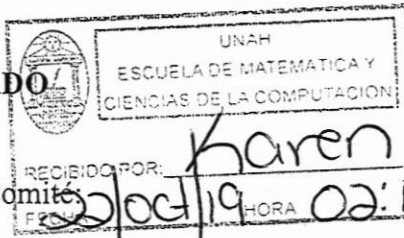
Master
FELIPE GARAY
Escuela de Física

Elen
22-70-19

Ingeniero
DAVID AGUILAR
Coordinador Carreras Técnicas

Elen
22-70-19

Master
RAMÓN ENAMORADO
Escuela de Matemática



Estimados Miembros del Comité

Por este medio se convoca a la primera reunión del Comité de Vida Estudiantil de la Facultad de Ciencias en día **miércoles 23 de octubre de 2019 a la 1:00 p.m. en el salón de la Decanatura.**

Se aprovechará esta reunión para revisar las programaciones que hemos recibido a la fecha (Maestría en Física).

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Nabil Kawas



NABIL KAWAS
Decano a.i.

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. activo 2216-5109 ext. 100276,
100282, 100399, 100400

AÑO ACADÉMICO "IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA"

OFICIO FC-1132-29-10-2019
Ciudad Universitaria

Master
CLAUDIA LARDIZÁBAL
Jefe Departamento del Departamento de Biología
UNAH- Valle de Sula
Su oficina

Estimada Master Lardizábal:

En referencia al Dictamen solicitado a esta Facultad de Ciencias y en especial a la Escuela de Biología, hemos hecho un análisis de toda la documentación del proceso de revisión realizado y se procede ha VISTO BUENO para la Creación de la Licenciatura en Biología en UNAH-VS, una vez que la Comisión encargada de este proceso en UNAH-VS nos actualice los siguientes documentos:

a) **DIAGNOSTICO**

a. Las muestras fueron tomadas en el año 2014, lo que no permite conocer la demanda actual de la Licenciatura en Biología, por tanto, se recomienda actualizar esta parte que es sensible para conocer el interés al año 2019 por los posibles estudiantes y demandantes empresarios o instituciones que requieren estos profesionales.

b) **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

- a. Favor enviar el listado de los Docentes Especialistas necesarios actuales que cubran la parte académica en cumplimiento de las normas académicas
- b. En cuanto a los Laboratorios especializados se requiere el cronograma de construcción, ya que manifiestan que la infraestructura está en proceso y no tiene presupuesto asignado.
- c. Se requiere conocer el presupuesto de funcionamiento inicial, ya que se tiene que aprobar ante el Consejo Universitario para que le faciliten los fondos.

c) **ADICIONAR**

a. El cronograma de trabajo de la puesta en marcha de la Licenciatura en Biología

Agradecemos el pronto envío de esta información para subsanar y proceder a dar el Visto Bueno Final.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


NABIL KAWAS
Decano a.i.


Cc: MSc Isbela Orellana Ramírez, Directora Valle de Sula
Archivo-

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"